

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL CORDOBA

Número 2**Edicto**

Doña Victoria A. Alférez de la Rosa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Córdoba.

Hago saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 938 de 2009 se ha acordado citar a Producciones Videográficas Andaluzas, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 15 de octubre de 2009, a las 12,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, número 2 (pasaje), planta 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Producciones Videográficas Andaluzas, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y para su colocación en el tablón de anuncios.

Córdoba 13 de agosto de 2009.-La Secretaria Judicial, Victoria A. Alférez de la Rosa.

N.º I.- 8916